

SOLICITUD disponible	PROCESO/ PLAZO	¿DONDE SE PRESENTA?	¿QUIÉN RESUELVE Y HASTA QUÉ PLAZO?	NORMATIVA APLICABLE
	SOLICITUDES DE PERMANENCIA en la TITULACIÓN : del 16 al 17 de julio de 2024 MATRÍCULA de los autorizados: A partir del 29/07/24	INTRANET	CPEC Rectorado 26/07/2024	NPyP, aprobada por Consejo de Gobierno 02/06/2022
	SOLICITUDES EXENCIÓN REQUISITOS PROGRESO <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1er. Semestre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiantes antiguos: 01 al 10 de julio 2024 ○ Estudiantes nuevos: 23 y 24 de julio 2024 ▪ 2º Semestre: del 03 al 07 de febrero de 2025 	INTRANET	CAT Escuela 1er Sem.: 24/07/2024 (antig.) 1er Sem.: 06/09/2024 (nuevos) 2º Sem.: 21/02/2025	NPyP, aprobada por Consejo de Gobierno 02/06/2022
http://www.upv.es/entidades/AG/infoweb/ag/info/741041_normalc.html	SOLICITUDES DE REINGRESO en la TITULACIÓN : Del 3 al 28 de junio de 2024 MATRÍCULA de los autorizados a reingresar: 29/07/2024	REGISTRO de la UPV	CPEC Rectorado 12/07/2024	NPyP, aprobada por Consejo de Gobierno 02/06/2022
	SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN DE ESTUDIOS DE PLANES EN EXTINCIÓN : 8 al 12 de julio 2024	ESCUELA	Escuela 23/07/2024	
	RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS : <u>Plazo ordinario</u> : desde la formalización de la matrícula al 30 de septiembre 2024 <u>Plazo extraordinario</u> : 2 al 13 diciembre 2024	INTRANET y COPIA SOLICITUD + DOCUMENTOS EN LA ESCUELA	Rectorado 31/10/2024 31/01/2025	Calendario Académico UPV, aprobado por Consejo de Gobierno
En la web de la ETSIGCT/Secretaría/Impresos	SOLICITUD DE ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer período: del 14 al 18 octubre 2024 ▪ Segundo período: del 17 al 28 febrero 2025 ▪ Tercer período: del 14 al 18 de julio 2025 	ESCUELA	Escuela <ul style="list-style-type: none"> • hasta: 25/10/2024(período exámenes: 04 al 22/11) • hasta: 14/03/2025, (período exámenes: 24/03 al 09/05) • hasta: 25/07/2025 (período exámenes: 28/07 al 03/09) 	NRyEA, aprobada por Consejo de Gobierno 03/02/2022
	CAMBIOS DE GRUPO: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Semestre A: Del 2 al 6 de septiembre de 2024 ▪ Semestre B: Del 3 al 7 de febrero de 2025 	INTRANET	CAT Escuela	NRyEA, aprobada por Consejo de Gobierno 22/12/2022
http://www.upv.es/entidades/AG/infoweb/ag/info/741041_normalc.html	Reclamación calificaciones	Sobre Calificación Final: 8 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la calificación Sobre 1 Acto de Evaluación: 8 días hábiles desde el siguiente al de la fecha de revisión	REGISTRO y copia en ESCUELA	CRE/ESCUELA NRyEA, aprobada por Consejo de Gobierno 03/02/2022

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA		INICIO/FIN DE CURSO Y ACTAS			
	PREINSCRIPCIÓN: Tanda 0 (tanda anticipada): 15/11/23 al 15/02/24 Fase 1: 01/03/24 al 03/05/24 Fase 2: 17/06/24 al 28/06/24 Fase 3: (si hay vacantes) 29/07/24 al 02/08/24 y 26/08/24 al 06/09/24	RESULTADOS PREINSCRIPCIÓN: Fase 1: 05/06/24 Fase 2: 22/07/24 Fase 3: 13/09/24	INICIO	1er SEMESTRE	09/09/24 – Jornadas Acogida 06/09/24
				2º SEMESTRE	03/02/25
			FIN	1er SEMESTRE	31/01/25
				2º SEMESTRE	02/07/25
NUEVO INGRESO	MATRÍCULA (VIA INTERNET): Admitidos en FASE 1: 07 y 10 junio 2024 Admitidos en FASE 2: 23 y 24 julio 2024 Admitidos en FASE 3: 16 y 17 septiembre 2024 FECHA MATRÍCULA POR REASIGNACIÓN DE VACANTES: Adjudicación 12 de junio: matrícula el 13 de junio Adjudicación 25 de julio: matrícula el 26 de julio Adjudicación 18 de septiembre: matrícula 19 de septiembre		ACTAS	1er SEMESTRE	Hasta el 21/02/25
				2º SEMESTRE	Hasta el 14/07/25
				Actos extraordinarios de evaluación	Hasta 05/12/2024 Primer período Hasta 23/05/2025 Segundo período Hasta 08/09/2025 Tercer período
ANTIGUOS ALUMNOS	MATRÍCULA (VIA INTERNET): 25 y 26 de julio de 2024				
	MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL	Nuevo Ingreso: FASE 1: 01/03/24 al 03/05/24 FASE 2: 17/06/24 al 28/06/24 FASE 3: 29/07/24 al 02/08/24 y 26/08/24 al 06/09/24 Antiguos Alumnos: del 24 al 28 junio 2024	¿DONDE SE PRESENTA?	¿QUIÉN RESUELVE Y HASTA QUÉ PLAZO?	NORMATIVA APLICABLE
			INTRANET	CAT Escuela Nuevos: FASE 1: 05/06/24 FASE 2: 22/07/24 FASE 3: 13/09/24 Antiguos: 24/07/24	NPYP, aprobada por Consejo Social 02/06/2022
	ANULACIÓN DE MATRÍCULA con derecho a reintegro de lo pagado a precios públicos por actividad docente: hasta el 31 de octubre de 2024 ANULACIÓN DE MATRÍCULA fuera del plazo establecido , después del 31 de octubre de 2024 , sólo por causa sobrevenida debidamente justificada		INTRANET	Escuela/SAL	Concesión de baja o anulaciones matrícula, aprobada por Comisión Académica 18/02/12 NRAyEA, aprobada por Consejo de Gobierno 03/02/2022
http://www.upv.es/entidades/ETSIGCT/infoweb/euitop/sacre/U0670342.pdf	REINTREGRO DE TASAS de MATRÍCULA: Una vez concedida la anulación de matrícula, se podría solicitar el reintegro, que se concederá si procede con arreglo al plazo arriba indicado y a la normativa		ESCUELA	Rectorado	NPYP, aprobada por Consejo Social 02/06/2022